

**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD  
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PAI.03.**

**010052324000014/2024**

Aguascalientes, Ags., A catorce de agosto del año dos mil veinticuatro.

---

Vista la solicitud registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010052324000014** elaborada el doce de agosto del año dos mil veinticuatro y recibida ese mismo día por este Instituto Aguascalentense de la Juventud (IAJU), realizada por el o la solicitante, quien guarda su identidad bajo el pseudónimo "CECADEC" y en la cual señala como medio para oír y recibir notificaciones el sistema de solicitudes de acceso la información de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 43, 121, 122, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI.14. 010052324000014/2024**, de igual manera se le hace saber que las notificaciones y resoluciones le serán comunicadas vía Plataforma Nacional, en virtud de que la solicitud que aquí nos ocupa, fue realizada por dicho medio.

---

**Solicitud de información.**

**solicito se me haga de conocimiento cuantas sesiones de juntas de gobierno han llevado a cabo en el año 2024?**

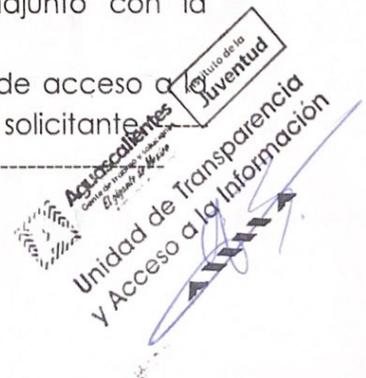
**LE RESPONDO LO SIGUIENTE:**

Dando respuesta a la información solicitada, le informamos al solicitante que se giró un oficio al Lic. Ricardo de Luna Márquez, director jurídico del Instituto Aguascalentense de la Juventud, en el cuál se le solicita que de respuesta al mismo informando el número de Juntas de Gobierno que han tenido lugar a lo largo del presente año 2024.

Mencionado lo anterior, dicho oficio, se encuentra adjunto con la información requerida en la presente contestación.

Con lo anterior, se da por concluida la presente solicitud de acceso a la información y por cumplido el derecho correspondiente del solicitante.

---



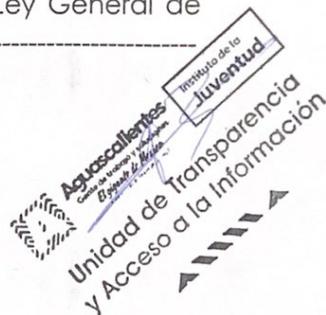
**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD  
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PAI.03.**

**010052324000014/2024**

Notifíquese a la solicitante el presente acuerdo vía Plataforma Nacional, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Dígasele a la o a él solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el Recurso de Revisión ante el Superior de esta Unidad de Enlace de conformidad con el Capítulo I, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o el recurso de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de los establecido por el Capítulo II, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Así lo proveyó y firma la suscrita C. Ana Erika Esparza Torres, Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto Aguascalentense de la Juventud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----





IAJU/DJ/17/08/2024

Aguascalientes, Ags.; a 14 de Agosto de 2024

**C. ANA ÉRIKA ESPARZA TORRES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD.**

**PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo me dirijo ante usted con la intención de dar contestación a la solicitud via Plataforma Nacional de Transparencia con número de identificación **010052324000014** la cuál menciona no siguiente:

***solicito se me haga de conocimiento cuantas sesiones de juntas de gobierno han llevado a cabo en el año 2024?***

Mencionado lo anterior, le informamos que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Aguascalentense de la Juventud, la cual nos obliga a sesionar, le informamos que se han sesionado un total de 2 veces por la vía ordinaria y 2 veces por la vía extraordinaria.

Sin más información que reportar por el momento, reitero mi compromiso con las actividades en tiempo y forma que se me requieren por parte de la Unidad de Transparencia del Instituto Aguascalentense de la Juventud, y damos por terminada la contestación.



Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información

14 AGO 2024

**Recibido**

Hora: 12:09 Firma: [Signature]

ATENTAMENTE

**LIC. RICARDO DE LUNA MÁRQUEZ**

DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD

☎ 449 910 21 41 ext. 6604

🌐 [www.aguascalientes.gob.mx/iaju](http://www.aguascalientes.gob.mx/iaju)

📍 Av. Paseo de Ojocaliente #556